



REGLAMENTO DE COMPETICIONES

ANEXO E

CONTROL DE COMPETICIONES

ANEXO E - CONTROL DE COMPETICIONES

El delegado de la AEBD controlará y puntuará a la organización en el cumplimiento de los siguientes parámetros organizativos:

1) DURACIÓN:

Las competiciones no tendrán limitación horaria, aunque las competiciones celebradas en domingo no podrán acabar después de la 22 horas. La estructura de la competición podrá ser definida por el organizador.

Juveniles y Junior deberán acabar siempre antes de las 20:00. Además, entre las diferentes rondas de una misma categoría tiene que haber un espacio mínimo de 20 minutos, a menos que todos los bailarines de dicha categoría estén de acuerdo en acortarlo.

Los Jueces no podrán juzgar más de 8 horas al día. En caso de que la competición sea más larga deberá proveerse un equipo de jueces alternativo. Deberán establecerse pausas para los jueces en cada bloque si estos tienen una duración muy larga. Aproximadamente cada 2 horas y media de competición **30** minutos de pausa.

2) PISTA:

La pista de baile ha de cumplir obligatoriamente como mínimo un espacio rectangular de las siguientes dimensiones:

CATEGORÍA	STANDARD			LATINOS		
	Superficie (Mínima)	Nº parejas (máximo)	m2 por pareja (mínimos)	Superficie (Mínima)	Nº parejas (máximo)	m2 por pareja (mínimos)
F	150m2	7	20m2	150m2	7	20m2
E						
D						
C						
B	300m2	12	25m2	300m2	12	25m2
AN						
AI						

3) AFORO:

No habrá mas publico del que el aforo del pabellón permita.

4) VESTUARIOS:

Los vestuarios deberán ser suficientes para que los competidores tengan un cierto grado de comodidad para cambiarse y deberán tener percheros suficientes.

5) ASEOS

Los aseos deberán ser en número suficiente y deberán mantenerse limpios y **operativos (jabón y papel)** durante toda la competición.

6) ESPACIOS LIBRES INTERIORES

El acceso a las pistas de los participantes en cada ronda deberá ser lo suficientemente espacioso para evitar aglomeraciones.

7) LIMPIEZA E HIGIENE

Deberá haber una limpieza CONSTANTE de todo el pabellón

8) ASISTENCIA MÉDICA IMPRESCINDIBLE

Será necesario que haya asistencia médica y una ambulancia para casos de emergencia.

9) CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS

En ningún caso podrá adelantarse el horario previsto sin previo anuncio y conformidad de los competidores asistentes.

El Comité de Competiciones

25 de Septiembre de 2011